



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

PAGO DE DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE
EDUCACION EN EL ESTADO A TRAVES DE TRANSFERENCIAS O DEPOSITOS
BANCARIOS.

Procedimiento para realizar el pago de Derechos por Servicios Prestados por la
Secretaría de Educación en el Estado:

1. Solicitud del Pago de Derecho. Enviar solicitud al correo electrónico:
tesoreria.seduc@educacioncampeche.gob.mx debiendo contener los siguientes datos:
 - 1.1 Tipo de Derecho(s) por servicios que se deseen pagar, de acuerdo al catálogo que podrá consultar en
https://media.educacioncampeche.gob.mx/file/file_b32c4025c88a347aa20f583d2e103f18.pdf
 - 1.2 Nombre completo del solicitante.
 - 1.3 Deberá adjuntar la hoja de ayuda o adjuntar la confirmación por el área que realizará el servicio, en forma electrónica o física de los datos contenidos en la hoja de ayuda.
2. Respuesta de la Solicitud. Al recibir el correo de Solicitud de Pago de Derecho, y siempre que cumpla con los requisitos antes señalados, el área de Tesorería contestará al correo electrónico del cual envió la solicitud, indicando lo siguiente:
 - 2.1 Importe a pagar por el tramite a realizar
 - 2.2 Datos bancarios para realizar el pago.

El pago lo podrá realizar a través de transferencias electrónicas o depósitos bancarios de acuerdo a los datos indicados en la Respuesta de la Solicitud.



3. Envío del comprobante de Pago. Después de realizar el pago, deberá enviar el o los comprobante(s) de pago al correo electrónico tesoreria.seduc@educacioncampeche.gob.mx indicando lo siguiente:
 - 3.1 Especificar si requiere Comprobante Fiscal Digital (CFDI). En caso de no indicarlo se emitirá Recibo Simple.
 - 3.2 En caso de requerir CFDI indicar los datos fiscales: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, R.F.C., DOMICILIO.
 - 3.3 El comprobante de pago deberá adjuntarse en un archivo electrónico PDF o JPG.

En caso de dudas o aclaraciones sobre alguna solicitud o pago, comunicarse al teléfono (981)1273350 ext. 36468 y al Departamento de Tesorería al 36526.